



---

**CONTADURÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

*Cuentas Claras, Estado Transparente*

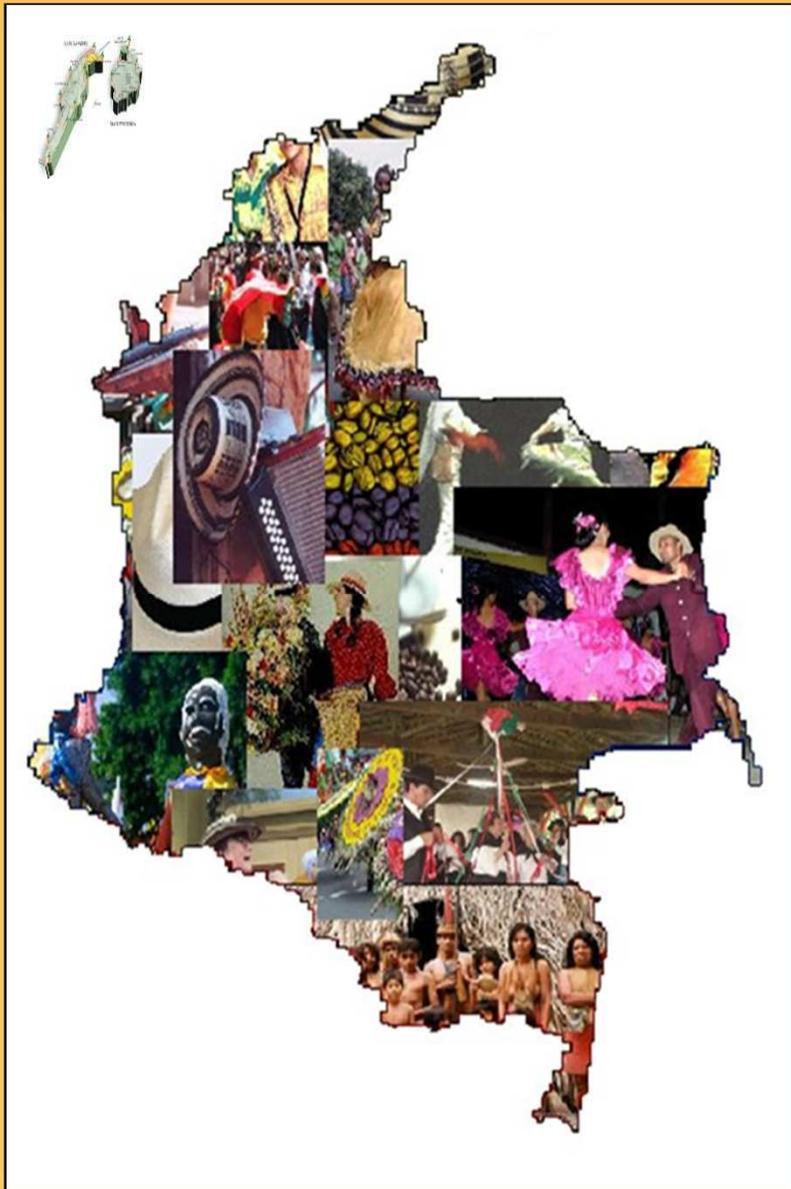


**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# Evaluación a la Gestión y al Control

**8° Foro  
CICIR**

"Evaluación a la Gestión  
y al Control"  
18 y 19 de septiembre de 2014



## La Administración de Riesgos como fundamento para el control



**Comité  
Interinstitucional  
de Control Interno  
de Risaralda**



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# Evaluación a la Gestión y al Control

**8° Foro  
CICIR**

"Evaluación a la Gestión  
y al Control"  
18 y 19 de septiembre de 2014



***“ LOS PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS QUE  
AFRONTAMOS NO PUEDEN  
SOLUCIONARSE EN EL MISMO NIVEL DE  
PENSAMIENTO EN EL QUE ESTÁBAMOS  
CUANDO LOS CREAMOS ”***

***Albert Einstein***



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# Evaluación a la Gestión y al Control

**8° Foro  
CICIR**

"Evaluación a la Gestión  
y al Control"  
18 y 19 de septiembre de 2014



## AVANCES REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA HACIA NIIF-NICSP



GERENCIA PÚBLICA



Convergiendo  
a NIC-NIIF

**NICSP IPSAS**





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# Evaluación a la Gestión y al Control



"Evaluación a la Gestión  
y al Control"  
18 y 19 de septiembre de 2014

## CONTABILIDAD PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

**GENERADORA DE VALOR PARA UN  
PAIS DE BUENAS PRACTICAS  
DE GOBIERNO**

**C. P. UN GRAN QUEHACER PARA UN  
PAIS DE MUCHA PROSPERIDAD**



**"Responsabilidad  
Social"**



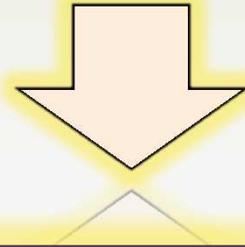
**DE LA RESPONSABILIDAD  
ES LA CAPACIDAD EXISTENTE EN TODO SUJETO ACTIVO DE  
DERECHO PARA CONOCER Y ACEPTAR LAS  
CONSECUENCIAS DE UN HECHO REALIZADO LIBREMENTE.**  
*Diccionario de la RAE. Concepción Jurídica*



**Nuestra Corte Constitucional sostuvo:**

**La responsabilidad social es una manifestación propia del hombre. No sólo es un compromiso tácito del individuo con la sociedad, sino la apertura del hombre hacia los demás. Todo asociado debe responderle, con servicios directos o indirectos, a la sociedad, como retribución proporcionada a los beneficios que ésta brinda a cada uno de sus componentes.** *(Sala Novena de Revisión. Sentencia T-224 de junio 15 de 1993. Magistrado Ponente: Dr. Vladimiro Naranjo Mesa)*

## ASUNTOS DE LA R. S.

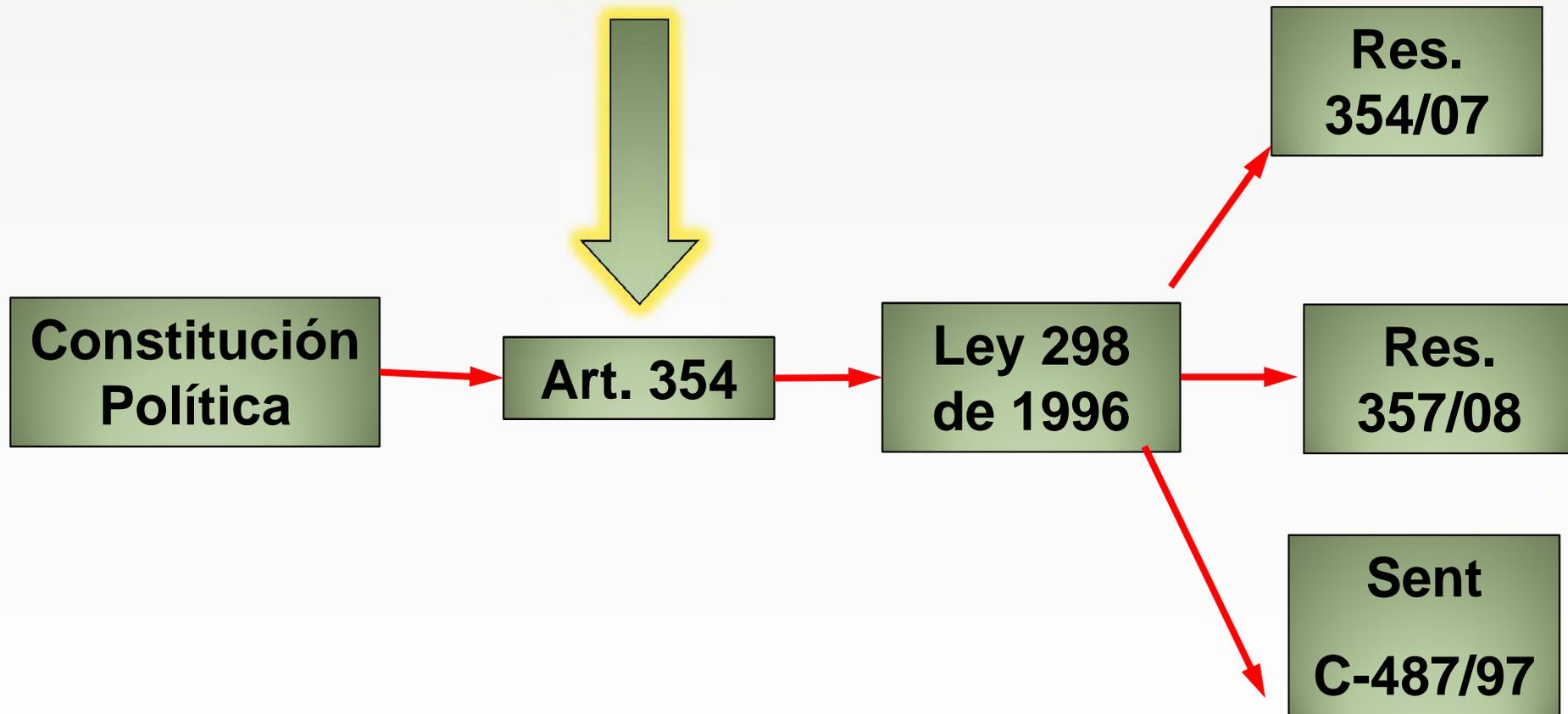


- GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN
- DERECHOS HUMANOS
- PRÁCTICAS LABORALES
- MEDIO AMBIENTE
- PRÁCTICAS OPERATIVAS JUSTAS
- ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
- DESARROLLO SOCIAL

# **1. EL C.I.C. EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CGN 357 DE 2008**



## FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL CONTROL INTERNO CONTABLE



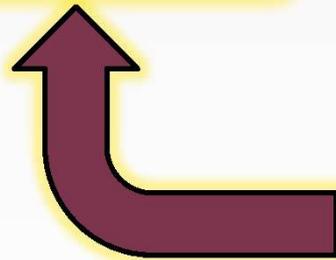
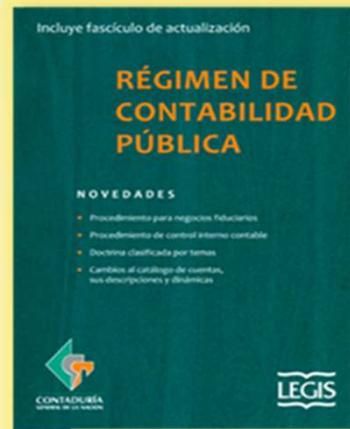


# RIESGO CONTABLE



Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la probabilidad de afectar o impedir el logro de información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

## Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad



**RÉGIMEN DE  
CONTABILIDAD  
PÚBLICA**  
*Res.354/07*

**PLAN GENERAL  
DE CONTABILIDAD  
PÚBLICA**  
*Res.355/07*

Marco conceptual

Estructura y  
descripción de clases

**MANUAL DE  
PROCEDIMIENTOS**  
*Res.356/07*

Catálogo General de  
Cuentas

Procedimientos  
contables

Instructivos  
contables

**DOCTRINA CONTABLE  
PÚBLICA**

# Evaluación a la Gestión y al Control



## REFERENTES INTERNACIONALES PARA LA CONVERGENCIA

NACIONALES

INTERNACIONALES

RCP

CGN

Gobierno

Empresas públicas

IFAC

NICSP

MHCP

MCIT

CTCP

Sector privado

-Empresas-

IASB

NIC

NIIF

# Evaluación a la Gestión y al Control

Política  
de Regulación  
Contable Pública



**Características  
de la  
Regulación  
a Expedir**

Separación de modelos de contabilidad de acuerdo con la función económica y, en el caso de las empresas, considerando si son o no emisoras de valores

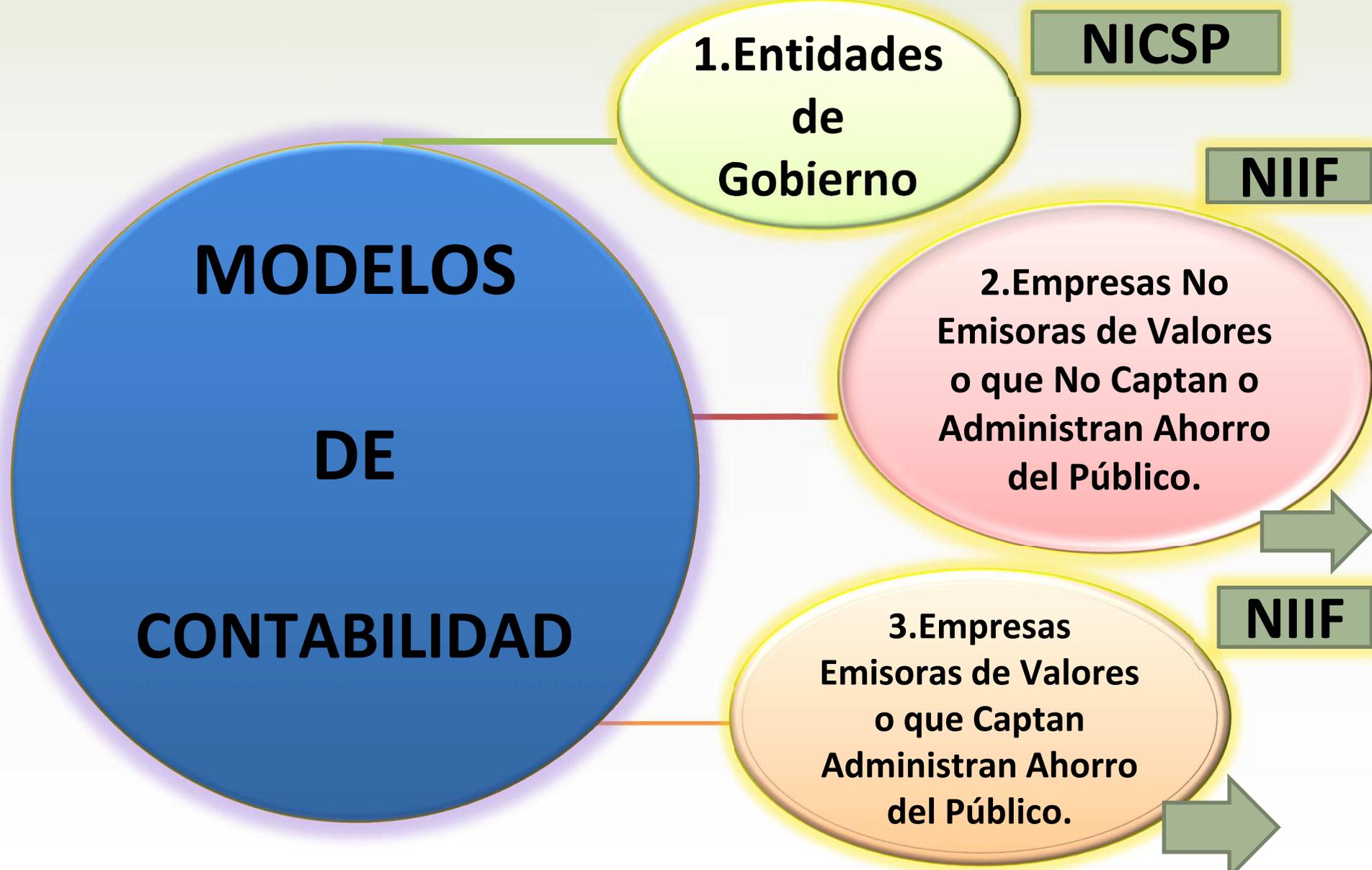
Para entidades de gobierno y empresas no emisoras, construcción de modelos con prevalencia de la satisfacción de las necesidades de los usuarios

Para entidades de gobierno y empresas no emisoras, incorporación de criterios que resulten pertinentes desde lo técnico, desde su aplicabilidad en el contexto del sector público y desde la relación costo beneficio, a través de un proceso gradual

Para entidades de gobierno y empresas no emisoras, definición de políticas que propendan por la uniformidad de la información

Para la empresas emisoras de valores o que captan o administran recursos del público, preparación y presentación de la información financiera bajo NIIF

# Evaluación a la Gestión y al Control



# Evaluación a la Gestión y al Control

## ESTRUCTURA RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

CONTEXTO DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO Y  
SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

MODELOS DE CONTABILIDAD

Entidades de gobierno

Marco Conceptual

Normas para el  
R,M,R y P de los hechos

Guías de aplicación

Doctrina Contable

Catálogo de Cuentas

Empresas no emisoras de valores

Marco Conceptual

Normas para el  
R,M,R y P de los hechos

Guías de aplicación

Doctrina Contable

Catálogo de Cuentas

Empresas emisoras de valores

Marco Conceptual

Normas para el  
R,M,R y P de los hechos

Guías de aplicación

Interpretaciones

Doctrina Contable

Catálogo de Cuentas

Res. 051/13  
(Anexo D.N.  
2784/12 y  
normas que  
lo  
modifiquen

PROCESO CONTABLE Y SISTEMA DOCUMENTAL CONTABLE

## CRONOGRAMA PARA LAS EMPRESAS EMISORAS

2013

PERÍODO DE  
PREPARACIÓN  
OBLIGATORIA



Actividades de  
preparación para  
aplicar el marco  
normativo anexo  
del Decreto 2784  
de 2012.

2014

PERÍODO DE  
TRANSICIÓN



1. Para efectos legales, aplicación del PGCP, MP y DC y, simultáneamente se debe preparar información con base en el nuevo marco normativo.
2. **Enero 1:** Preparación del estado de situación financiera de apertura.

2015

PERÍODO DE  
APLICACIÓN



Para todos los  
efectos,  
aplicación del  
nuevo marco  
normativo anexo  
del Decreto 2784  
de 2012 a partir  
del 1 de enero.



## CRONOGRAMA PARA EMPRESAS NO EMISORAS

2013

2014

2015

2016

M  
A  
R  
C  
O

N  
O  
R  
M  
A  
R  
I  
V  
O

PERÍODO DE  
PREPARACIÓN  
OBLIGATORIA

PERÍODO DE  
TRANSICIÓN

PERÍODO  
DE  
APLICACIÓN

Actividades de  
preparación  
para aplicar el  
nuevo marco  
normativo a  
partir de las  
NICSP

1. Preparar  
simultáneamente  
información con  
base en el nuevo  
marco normativo
2. Enero 1:  
Preparación del  
estado de  
situación  
financiera de  
apertura.

Para todos los  
efectos,  
aplicación del  
nuevo marco  
normativo a  
partir de las  
NICSP

## CRONOGRAMA PARA LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

2014

2015

2016

2017

M  
A  
R  
C  
O  
  
N  
O  
R  
M  
A  
R  
I  
V  
O

PERÍODO DE  
PREPARACIÓN  
OBLIGATORIA

PERÍODO DE  
TRANSICIÓN

PERÍODO DE  
APLICACIÓN

Actividades de  
preparación para  
aplicar el nuevo  
marco normativo  
a partir de las  
NICSP

1. Preparar  
simultáneamente  
información con  
base en el nuevo  
marco normativo
2. Enero 1:  
Preparación del  
estado de  
situación  
financiera de  
apertura.

Para todos los  
efectos,  
aplicación del  
nuevo marco  
normativo a  
partir de las  
NICSP



# **3. IMPACTOS EN EL CONTROL INTERNO CONTABLE**



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# Evaluación a la Gestión y al Control

8° Foro  
**CICIR**

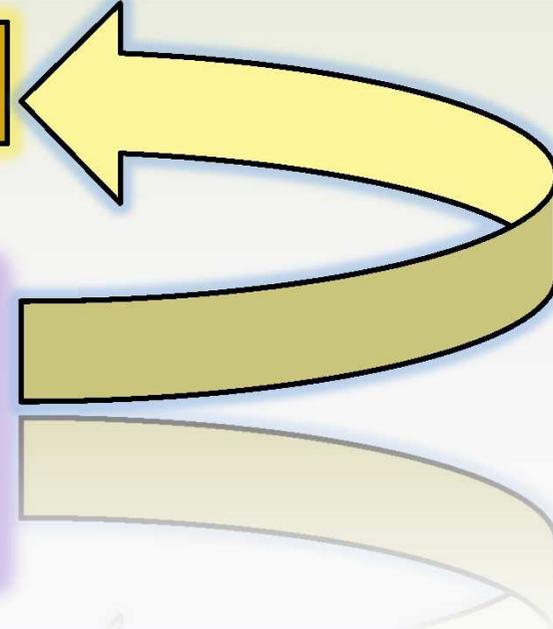
"Evaluación a la Gestión  
y al Control"  
18 y 19 de septiembre de 2014



## CONTROL INTERNO



**RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO  
DE Y PARA ... T O D O S**



## LA AUDITORIA INTERNA



**GENERADORA DE VALOR PARA  
UN PAIS DE BUENAS PRACTICAS  
DE GOBIERNO**

**SOPORTE Y  
AYUDA A LAS  
UNIDADES DE  
NEGOCIO  
CON SU  
EVALUACION  
DEL CAMBIO  
CONTABLE**

**FUNDAMENTAL  
EN EL ACTUAL  
PROCESO  
DE  
GLOBALIZACIÓN  
CONTABLE**

**ACTOR  
IMPORTANTE EN  
LOS CAMBIOS EN  
LAS  
ORGANIZACIONES  
Y CONTRIBUCIÓN  
EN EL ANALISIS DE  
IMPACTO GLOBAL  
DE LA NUEVA  
NORMATIVIDAD  
CONTABLE**



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

# Evaluación a la Gestión y al Control



"Evaluación a la Gestión  
y al Control"  
18 y 19 de septiembre de 2014

## CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 1. RECONOCIMIENTO.** Incorporación a la estructura de los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, patrimonio, etc).
- 2. MEDICIÓN.** Asignación de valor a los hechos económicos susceptibles de representación contable.
- 3. REVELACIÓN.** Forma de comunicación descriptiva complementaria de los estados financieros (Notas).
- 4. PRESENTACIÓN.** Estructuración y divulgación de estados financieros.

# Evaluación a la Gestión y al Control

## ALGUNOS CAMBIOS EN EL RCP CON IMPACTOS EN EL C.I.C.



- Definición de políticas contables (*en el caso de las empresas emisoras, administradoras o que captan recursos del público*).
- Criterios de medición.
- Presentación de información sin sujeción a los catálogos de cuenta.
- Revelaciones más exhaustivas como parte integral de la información.
- Esencia sobre la forma para el reconocimiento de los hechos.

# Evaluación a la Gestión y al Control

## ALGUNOS CAMBIOS EN EL RCP CON IMPACTOS EN EL C.I.C.



- Concepto de Control vs Concepto de Propiedad para el reconocimiento de los activos.
- Generación de beneficios económicos futuros para los activos.
- El potencial de servicios en los activos de las entidades de gobierno general.
- Forma de medición del deterioro (Provisión) de los activos.
- Reconocimiento de pasivos por obligaciones implícitas.

## Procesos de Cambio Contable \*

Desarrollo y  
Contabilidad

Decisiones  
Locales

Apoyo y  
Asesoría  
Internacional

Países en desarrollo y países en  
transición

Modifican sus Modelos Contables

Configurados a sus necesidades

Procesos de Adopción, Convergencia,  
Armonización, Adaptación

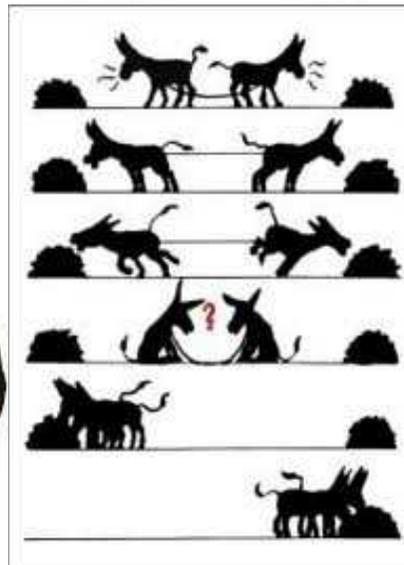
Modelos Contables Homogéneos

Vinculados al Capital Global

Asociados a las necesidades  
de países desarrollados



## Trabajo en Equipo





PROSPERIDAD  
PARA TODOS

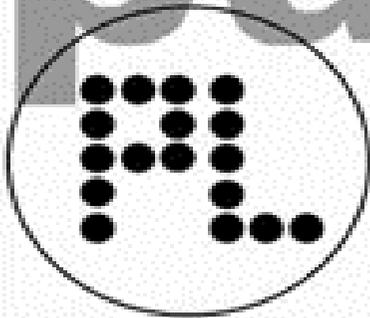
# Evaluación a la Gestión y al Control



"Evaluación a la Gestión  
y al Control"  
18 y 19 de septiembre de 2014



pablo lledó  
projectManagement



La liebre y la tortuga

# Evaluación a la Gestión y al Control



No dejen que el futuro – que ya está entre nosotros - los encuentre desprevenidos



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

GRACIAS

***“POR PERMITIRNOS HACER PÚBLICO  
LO PÚBLICO”***

**pbohorquez@contaduria.gov.co**



@Contaduria\_CGN



Contaduría General  
de la Nación